

CERTIFICADO

N° 157

El Secretario Municipal de la Comuna de Río Negro, que suscribe, certifica:

Que, con fecha 17 de Noviembre de 2011, la Organización Comunitaria Funcional denominada **COMITÉ DE AGUA POTABLE EL RINCON**, domiciliada en la Comuna de Río Negro, efectuó el depósito de copia autorizada de su acta constitutiva, de acuerdo a lo previsto en el artículo 8° del Decreto Supremo N° 58 de 1977, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias y se inscribió en el Registro Municipal bajo el N° 456, por lo que goza de personalidad jurídica.

Que, la Organización Comunitaria funcional individualizada precedentemente realizó su asamblea constitutiva el día 19 de Octubre de 2011, a las 13:53 horas, en el sector El Rincón Río Negro, comuna de Río Negro, actuando como ministro de fe el funcionario señor **MAURICIO BARRIA AGUILA**, eligiéndose en la oportunidad el siguiente directorio provisional:

| | |
|------------|--------------------------|
| PRESIDENTA | BERTA CARDENAS GUZMAN |
| SECRETARIA | SONIA SANCHEZ ALTAMIRANO |
| TESORERA | MARIA SANCHEZ MAYORGA |
| SUPLENTE | RICARDO SILVA PERALES |
| SUPLENTE | CARLA ANDRADE CARRILLO |
| SUPLENTE | VANESSA CARRILLO SANCHEZ |

Que, el trámite de depósito del acta constitutiva lo realizó doña BERTA CARDENAS GUZMAN, domiciliada en la localidad de El Rincón Río Negro, Comuna de Río Negro.

Dado en Río Negro, a diecisiete días del mes de noviembre de dos mil once.



[Handwritten signature]
AMADOR OJEDA SANCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Organización Comunitaria. (2)
- Secretaría Municipal. (2)
- Dideco (1)